

Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 24 de mayo de 1963.—El Presidente.—3.644.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia subasta de corcho.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse, conforme establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales del 9 de enero de 1953, se convoca por el presente licitación para la adjudicación del aprovechamiento de corcho a realizar en los montes de estos propios «Las Majadas», situados en término municipal de Cortes de la Frontera y correspondientes al año forestal 1962-63.

Se calcula el aprovechamiento en tres mil ochocientos noventa y tres quintales métricos con sesenta y siete kilogramos de corcho segundo y doscientos cin-

cuenta quintales métricos con diecisiete kilogramos de corcho bormizo.

El tipo de licitación es de trescientas ochenta y dos pesetas con sesenta y seis céntimos el quintal métrico de corcho segundo, obligándose el autor de la proposición a adquirir todo el bormizo que la operación produzca, abonando el quintal métrico de éste al precio del cuarenta y tres y medio por ciento del en que resulte adjudicado por esta unidad el segundo. El corcho se considera vendido en el árbol, deduciéndose del peso el 20 por 100 por enjugo, de humedad.

El contrato comenzará su vigencia a partir de la adjudicación definitiva, no pudiéndose comenzar el descorche hasta el 15 de junio próximo y terminándose el 15 de septiembre siguiente. La saca de productos deberá quedar terminada el 15 de octubre del mismo año.

Los pagos se realizarán: Dentro del plazo de veinte días, a contar de la notificación de adjudicación definitiva, el 50 por 100 del remate, el 10 por 100 para el Fondo de Mejoras, Presupuesto de gestión, Arbitrio provincial, Derechos reales, Timbre, y constituirá las garantías. A los treinta días naturales del primer pago se abonará el resto, según el cálculo. Pagos que tienen carácter de provisionales, y terminado el peso se practicará liquidación definitiva, abonándose el saldo que resulte por la parte deudora dentro de los cinco días de ser firme.

El plan anual y los pliegos de condiciones de esta subasta se encuentran de manifiesto en el Negociado de Montes de la Secretaría Municipal a disposición de quienes deseen examinarlos.

Se exige a los licitadores que para optar a la subasta constituirá, a disposición de la Alcaldía, garantía provisional de cuantía de 45.947,65 pesetas. Al que resulte adjudicatario se exigirá la constitución de la garantía definitiva del 6 por 100 y un depósito del 10 por 100 a disposición del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Málaga.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo inserto al pie, reintegrándose con póliza del Estado de seis

pesetas, timbre municipal de 750 pesetas y sello de la Mutualidad de 25 pesetas. Se acompañará declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación citado. No será preciso que el licitador acredite hallarse en posesión de certificado profesional.

Los sobres o plicas conteniendo las proposiciones y el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional se presentarán durante las horas de las diez de la mañana a las dos de la tarde, todos los días hábiles, a contar del siguiente inclusive al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el plazo de veinte días, y ante el señor Secretario de esta Corporación municipal, pudiendo ser lacrados o precintados.

Al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas y por la Mesa reglamentaria, el acto de subasta y adjudicación provisional, en su caso, conforme establecen los artículos 34 y 35 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don que habita en provincia de con domicilio en número provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento de corcho a realizar en los montes de propios de Ronda «Las Majadas», correspondiente al año forestal 1962-63, y de los pliegos de condiciones reguladores de la subasta, ofrece abonar por quintal métrico de corcho segundo la cantidad de pesetas céntimos (expresado en letras), comprometiéndose a su ejecución con arreglo a dichos pliegos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 18 de mayo de 1963.—El Alcalde.—3.752.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

RIBADEO

Don Antolin Montes Silveira, Teniente de Navio, Juez Instructor del expediente número 224/63, de salvamento de la motora de pesca «Santa Ana».

Por el presente hago saber: Que el día 25 de febrero último se procedió a prestar auxilio a la motora de pesca «Santa Ana», folio 1829, tercera lista de Vivero, de 11,36 toneladas de registro total, que naufragó en la barra del puerto de Foz, siendo auxiliada por las motoras de pesca «Virgen de Covadonga», «Glorioso San José» y «La Exploradora» y conduciéndola al interior del puerto de Foz.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia del expresado salvamento se instruye en esta Ayudantía Militar de Marina de Ribadeo puedan alegar cuanto a sus derechos con venga, bien por comparecencia ante el Instructor que suscribe o por escrito, durante el término de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presen-

te edicto en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin haberse personado en las actuaciones se entenderá a los que así lo hubieren hecho conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

Ribadeo, 22 de mayo de 1963.—El Teniente de Navio Juez Instructor, Antolin Montes.—2.604.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

BADAJOS

Provincia de Cáceres

- 8.734. «Dora». Oro y plata. 80. Pinofranqueado y Santibáñez el Alto. 4-5-1963. 102.
8.738. «La Pulgosa». Plomo. 89. Cáceres. 4-5-63. 102.

- 8.740. «Maruja». Estaño y volframio. 304. Acebo. 3-5-63. 101.
8.741. «Las 14 Suertes». Estaño. 400. Trujillo. 3-5-63. 101.

Provincia de Badajoz

- 11.175. «Tercera San Rafael». Caolín. 336. Zarza de Alentejo, Oliva de Mérida y Villagonzalo. 10-5-63. 108.
11.181. «San Carlos». Bismuto y uranio. 186. Oliva de la Frontera. 10-5-63. 108.
11.185. «Montserrat». Tierras de infusorios y decolorantes. 106. Monterrubio de la Serena y Zalamea de la Serena. 8-5-63. 106.
11.187. «Jayona 2ª». Hierro. 120. Fuente del Arco y otros. 8-5-63. 106.

GRANADA

Provincia de Granada

- 29.488. «San Cristóbal». Hierro. 20. Orgiva. 4-5-63. 101.
29.500. «Fabiola». Fluorita y plomo. 110. Albuñol. 4-5-63. 101.

Provincia de Málaga

- 6.060. «Monchib». Vermiculita. 270. Benahavis. 30-4-63. 99.
6.061. «Alejandra». Vermiculita. 169. Benahavis. 4-5-63. 102.

- 6.062. «Progreso Ia. Vermiculita. 195. Benahavis. 5-5-63. 103.
6.063. «Progreso IIa. Vermiculita. 195. Benahavis y Estepona. 7-5-63. 104.
6.064. «Martinez Segundos. Falsa ágata. 21. Cuevas de San Marcos. 11-5-63. 108.

LEON

- 13.151. «Guadalupe. Hierro. 259. Rabanal del Camino. 9-5-63. 107.
13.158. «Maria Luisa». Carbón. 130. Vegañena. 10-5-63. 108.
13.164. «Arias». Hierro. 640. Cubillos del Sil. 11-5-63. 109.
13.171. «Vivaldi 35». Hierro. 135. Cubillos. 13-5-63. 110.

MADRID

Provincia de Madrid

- 2.259. «Victoria VI». Bentonita. 50. Madrid (Vicalvaro). 14-5-63. 114.
2.260. «Eva». Cuarzo y feldespato. 24. Santa Maria de la Alameda. 14-5-1963. 114.

PALENCIA

Provincia de Palencia

- 3.069. «Santiago». Carbón. 245. Redondo. 22-4-63. 48.

SANTANDER

- 16.022. «Olga». Cinc. 35. Pielagos. 10-5-63. 36.

VALENCIA

Provincia de Valencia

- 2.019. «Miguel Antonio». Arenas caoliníferas. 50. Chelva. 9-5-63. 110.
2.020. «Cándida». Arenas caoliníferas. 20. Domeño. 2-5-63. 104.
2.021. «Cándida Segunda». Arenas caoliníferas. 49. Andilla. 8-5-63. 109.
2.026. «Serafina». Arenas caoliníferas. Hiqueruelas y Domeño. 6-5-63. 107.
2.029. «Amp. a M.ª Luisa». Arenas caoliníferas. 42. V. Arzobispo. 26-4-63. 99.
2.031. «Montielin». Arenas caoliníferas. 20. Liria. 3-5-63. 105.
2.032. «Estavan Segunda». Arenas caoliníferas. 25. Hiqueruelas. 13-5-63. 113.

Provincia de Castellón

- 2.659. «Virgen del Rocío». Turba. 319. Almenara (Castellón) y Benavites (Valencia). 30-4-63. 51 y 102.

ZARAGOZA

Provincia de Soria

957. «Toranzo». Hierro. 900. Noviercas y Olivega. 20-3-63. 34.
958. «Pilar». Hierro. 32. Beltejar. 11-3-1963. 30.
963. «La Pilarica». Hierro. 78. Blaena. 27-3-63. 37.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación y precios máximos y mínimos del polígono «Pumarín» de Gijón

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos segundo y tercero de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se so-

mete a información pública durante un mes la propuesta de delimitación y precios máximos y mínimos del polígono «Pumarín», sito en el término municipal de Gijón. La propuesta se encontrará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, calle Arzobispo Guisasaola, 2, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre el proyecto. Para mayor facilidad de los afectados, una copia de la propuesta se ha remitido al Ayuntamiento de la ciudad aludida para que también en él pueda ser examinada.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado, en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados, los precios máximos y mínimos de cada zona y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se ha remitido edicto al Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados.

El cómputo del plazo del mes del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales citados, a los debidos efectos.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.660.

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «San Cristóbal» de Las Palmas de Gran Canaria

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «San Cristóbal», sito en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria, calle del General Primo de Ribera, número 1, a las horas de oficina.

Los propietarios afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.
b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.
b) Último recibo de la contribución.
c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis

causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado:

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, si la hubiere, testamento del causante, certificado de actos última voluntad, certificado de defunción, liquidación del impuesto de Derechos reales.

II. No existiendo testamento: Liquidación del impuesto de Derechos reales, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.
b) Certificación del Catastro.
c) Último recibo de la contribución.
d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador del impuesto de Derechos reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiarse exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si este hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plusvalía, impuesto de utilidades o renta del capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios

a) Contrato de arrendamiento.
b) Último recibo de renta.

Industriales

a) Contrato de arrendamiento.
b) Último recibo de renta.
c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en el enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bigador.—2.659.

Información pública de proyectos de abastecimiento de agua y alcantarillado del polígono residencial de Azpeitia (Guipúzcoa)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de abastecimiento de agua y alcantarillado del polígono residencial, sito en el término municipal de Azpeitia (Guipúzcoa).

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián, Urbiete, 4, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 24 de mayo de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.661.

Información pública del proyecto de electricidad del polígono «Rafalafena», de Castellón

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de electricidad del polígono «Rafalafena», sito en el término municipal de Castellón.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Castellón, Cardona Vives, número 12, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.658.

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Elviña», primera fase (ampliación), de La Coruña

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «Elviña», primera fase (ampliación), sito en el término municipal de La Coruña, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida de Artejo, 40, a las horas de oficina. Los propietarios afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «intervivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado:

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, si la hubiere; testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del impuesto de Derechos reales.

II. No existiendo testamento: Liquidación del impuesto de Derechos reales, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Documentación pública o privada

que acredite la titularidad, con nota del Liquidador del impuesto de Derechos reales.

c) Certificación del Catastro.

d) Último recibo de la contribución.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiarse exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectadas al arbitrio de plusvalía, impuesto de utilidades o renta del capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

Industriales

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en el enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bigador.—2.657.

Información pública del proyecto de alcantarillado del polígono «Ensanche», de Cartagena

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de alcantarillado del polígono «Ensanche», sito en el término municipal de Cartagena.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia, Pinares, 3, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.656.

Información pública del proyecto de electricidad del polígono «Santullano», de Mieres

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de electricidad del polígono «Santullano», sito en el término municipal de Mieres.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, Arzobispo Guisasaola, 2, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.655.

Información pública de los proyectos de abastecimiento de agua y alcantarillado del polígono «Henares», de Guadalajara

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de abastecimiento de agua y alcantarillado del polígono «Henares», sito en el término municipal de Guadalajara.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara, Teniente Figueroa, 4, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.654.

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Miraflores», de Zaragoza

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «Miraflores», sito en el término municipal de Zaragoza, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, calle Mayor, 40, a las horas de oficina.

Los propietarios afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes. La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «intervivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado:

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, si la hubiere; testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción liquidación del impuesto de Derechos reales.

II. No existiendo testamento: Liquidación del impuesto de Derechos reales, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

- a) Certificación registral negativa.
- b) Certificación del Catastro.
- c) Último recibo de la contribución.
- d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador del impuesto de Derechos reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para recibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufruc-

to, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma, con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plusvalía, impuesto de utilidades o renta del capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.
- c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en el enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.
- d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.
Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.653.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUNA

Don Miguél Adroer Gorgot ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 20 de mayo de 1963.—Pedro Rigo Llambias.—3.997.

MALAGA

Don Gastón Arturo Reque Cereijo ha causado baja en el ejercicio profesional y solicita la devolución de la fianza que tiene constituida, pudiéndose reclamar contra la misma ante este Colegio en el plazo de tres meses.

Málaga, 24 de mayo de 1963.—El Presidente, Ignacio Falgueras Davila.—823.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados resguardos de depósito números A 339.740, de pesetas nominales 7.500, en cédulas Banco Hipotecario de España 4,5 por 100 A; A 336.744, de pesetas nominales 8.000 en amortizable 4 por 100 1951, y A 339.046, de pesetas nominales 15.000 en Interior 4 por 100, a favor de doña Carolina Oteya Garcia, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de abril de 1963.—El Secretario general, Mariano Sebastián Herdrader.—3.736.

BANCO DE VIZCAYA

BILBAO

Con arreglo al Decreto-ley del 24 de enero de 1926, se hallan incurridos en prescripción de abandono por sus titulares los saldos de cuentas y libretas de ahorro que se expresan a continuación, lo que se anuncia a fin de que los interesados o sus causahabientes puedan formular las reclamaciones oportunas en las oficinas correspondientes de este Banco dentro del plazo de tres meses a partir de la publicación de este anuncio, pasado el cual se ingresará su importe en el Tesoro Público:

Isabel Alouiza Murolás, 245.37; Jose Arana Pereira, 472.07; Marcelina Aranceta Ojangueren, 265.75; Bernardo Astuerraga Unceta, 253.65; Manuel Canales San Roman, 209.81; Carmen Duñas Alvarez, 425.17; José Echevarria Iurri y Maria Teresa Alzaga Gorostiza, 257.22; Félix Echevarria Achutequi, 201.49; Manuel Extreme Telleria, 357.03; José Fernández Quintana, 287; Adoración Fidalgo Virosta,

415.58; José Gaviña Esteban, 315.25; Agapito Inuñigara y Ramona Iza, 204.05; Encarnación Iturbe Arana, 254.48; Manuel Magra Gómez, 477; Dolores Mendizábal Elzolibar, 212.08; Maria Navea Bilbao, 371.22; Ana Maria Perez Castiella, 239.50; Isidro Pujana Zabala, 368.58; Claudio Robledo Villamor, 315.75; Leandro Rodriguez González, 248.79; Aurelia Salinas Hernandez, 250.27; Angeles Sorzano Vela, 207.72; Teresa Unzueta Elejupuru, 261.86; Consuelo Uranga Iharrondo, 320.31; Teresa Zaldumbide y Benita Echeandia, 471.71; Nicolasa Zorrilla Torre, 318.69 pesetas.

Isabel Amilibia, 340.73; Felisa Arondo, 388.60; Jesusa Arregui, 328.77; Eustaquia Bilbao Bilbao, 281.92; Andoni Sarria, 201.50; Juan Biez, 328.60; Segundo Arrizola, 227.59; Magdalena Azcona, 283.47; Maria Berrojalbiz Izarcelaya, 227.10; José Francisco Echevarria, 384.38; José Garay, 313.25; Angei Iturbe y Alberdi, 264.25; Urbano Larrueca, 259.86; Tomas Ugarte Inchaurreaga, 229.29; Felix Zamalloa Uribe, 256.14 pesetas.

Maria Abrisqueta, 430.07; Maria Alonso, 282.24; Ferrn Bilbao Elezcano, 221.30; Narciso Ceza, 301.56; Euskolanguilla, 262.35; Julián Irarorri, 367.19; Julián Isasi, 397.99; José López Telleria, 256.68; Ana Orbe Alberdi, 350.16; Felipe Olabarrieta, 340.59; Pedro Sanchez, 453.71 pesetas.

Segunda Aramburu Ormaechea, 349.73 pesetas.
3.730.

BANCO GUIPUZCOANO

SAN SEBASTIAN

Habiendo sido comunicado a este Banco el extravío de los siguientes documentos expedidos por el mismo:

Resguardo de depósito número 139.264, 139.366, 146.035 y 146.036, de 4, 4, 3 y 3 acciones, «Esmalteria Guipuzcoana Sociedad Anónima», respectivamente; 151.147 de 50 obligaciones, Tranvia de San Sebastián, 6 por 100, 1949; 205.290 de 41 acciones, «Electricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»; 207.935 de 50 acciones, «Union Cerrajería, S. A.»; PC, 28.760 y 29.234 de RM, 2.500 y 900 en I. G. Farbemindustrie Partes Beneficiarias; PC, 43.709 de 60 acciones, «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima»; PC, 49.704 y 69.946 de 666 y 167 acciones, «Chilena de Tabacos», respectivamente; PC, de 52.006 de DM, 200 en acciones, «Onemie-Verwaltungs»; PC, 53.894 de 8 acciones, «Efasa»; póliza con garantía, número 17.494 de 120 acciones, «La Salvadora, S. A.»; bono número 14.874 de 52.000 pesetas, y resguardo de depósito expedido por «Barcaiztegui y Maestre, Sociedad Anónima»; número 15.050 de 25 obligaciones «Tranvia de San Sebastián» 6 por 100 1949; se participa que transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio quedarán sin más anulados los expresados documentos, y el Banco exento de toda responsabilidad en caso de no recibirse reclamación dentro del indicado plazo.—3.998.

CREVI, S. A.

BARCELONA

Calle Aragón, 321, bajos

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o de ser preciso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente Orden del día:

- a) Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria referentes al ejercicio de 1962
- b) Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- c) Autorización al Consejo de Administración para adoptar las medidas que estimare oportunas con relación a las recientes disposiciones legales sobre Regulación de Balances.
- d) Renovación estatutaria de cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 22 de mayo de 1963.—Un Gerente (ilegible).—3.800.

CASA DEL LIBRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, ronda San Pedro, 3, el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 25 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria. La orden del día será:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1962.
- 2.º Distribución de beneficios sociales.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.789.

INDUSTRIAS CASSANENSES, S. A.

(ICASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no pueda celebrarse la primera. Serán tratados y objeto de debate los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio eco-

nómico de 1962. Propuesta sobre aplicación de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Quedan a disposición de los señores accionistas los documentos e informe a que hacen referencia los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Y finalmente se hace esta convocatoria de acuerdo a los artículos 53 y 54 de la Ley, en relación con los correspondientes de los Estatutos sociales.

Cassá de la Selva, 25 de mayo de 1963. Por el Consejo de Administración, Pedro Coll Noguera.—3.783.

AISLANTES Y CONDUCTORES EMALTADOS BOADAS, S. A. (ACEBSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad para que asistan a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, Días mediante, el día 18 de junio, a las diez treinta horas de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día, en segunda, caso de que no pueda celebrarse la primera, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación o desaprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como propuesta de distribución o aplicación de beneficios. Todo ello correspondiente al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Cuestiones urgentes que puedan presentarse.

4.º Ruegos y preguntas.

Quedan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos a que hace referencia el artículo 108 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace esta convocatoria de acuerdo a los artículos 53, 54 y concordantes de la Ley en relación con los correspondientes de los Estatutos sociales.

Riudellots de la Selva (Gerona), 25 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración, Pedro Coll Noguera.—3.781.

MORA ROSAS, S. A.

Se convoca a Junta general que, con el doble carácter de ordinaria y de extraordinaria, se celebrará el día 18 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, de ser necesario, en segunda, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1962 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las del ejercicio de 1963.

4.º Cambio de domicilio.

5.º Reforma de Estatutos.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Consejero Delegado.—3.779.

ARMAMENTO DE AVIACION, S. A. (ADASA)

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Antonio Maura, número 8, el día 19 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, con objeto de

someter a su aprobación la gestión del Consejo, Memoria, balance, cuentas y cuanto corresponda al ejercicio de 1962. Para lo que respecta al derecho de asistencia, se estará a lo que disponen los Estatutos.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Secretario (ilegible).—3.803.

COMPANIA ROCA-RADIADORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio, a las cinco de la tarde y, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para examinar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del último ejercicio y la propuesta de reparto de beneficios.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Presidente, Martín Roca Soler.—3.794.

CONSTRUCCIONES CIVILES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con lo que al respecto disponen los Estatutos de la misma, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con el fin de someter a su aprobación la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 1962, así como la renovación o reelección de señores Consejeros.

La Junta se celebrará en el domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 19, el día 25 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Consejero Secretario, César Cañedo Argüelles.—3.791.

FORJAS DE ELGOIBAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social en Bilbao, calle Navarra, número 5, quinto, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

3.º Renovación de puestos del Consejo y nombramiento de nuevo consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Bilbao, 21 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.977.

COMERCIAL INDUSTRIAL MECANICO AGRICOLA, S. A.

En virtud de las facultades que nos fueron concedidas por la Junta general extraordinaria de señores accionistas en la sesión celebrada el día 13 de octubre del pasado año 1962, este Consejo de Administración en reunión celebrada el día 11 de los corrientes acordó:

Primero. Ampliar a 25.000.000 de pesetas el capital social, mediante la emisión de 1.244 acciones al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, al cambio de la par.

Segundo. A tenor de lo que dispone en su artículo 92 la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se establece como plazo a ejercitar el derecho de suscripción hasta el día 25 del próximo mes de junio.

Tercero. El porcentaje de suscripción será el de una nueva acción por cada tres antiguas.

Cuarto. El desembolso se hará mediante ingreso en las Cajas de la Sociedad, contra el resguardo provisional de las acciones suscritas, durante el mes de julio próximo.

Quinto. En el caso de que alguno de los señores accionistas no desee suscribir o ceder sus derechos, se ruega lo expongan dentro de los plazos indicados con el fin de que el Consejo de Administración pueda adjudicar libremente las acciones sobrantes o prorratearlas entre aquellos accionistas que así lo soliciten, entendiéndose que pasada la fecha indicada sin recibir comunicación alguna se considerará que renuncian a la suscripción.

Talavera de la Reina, 22 de mayo de 1963.—El Consejero Delegado, José García Yuste.—3.968.

MOSAICO MOLLA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de la Paz, número 44, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiera lugar, el día 28 a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Aprobación del acta de la reunión. Asimismo ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio citado a continuación de la ordinaria, para deliberar y autorizar al Consejo sobre una propuesta de ampliación de capital y reforma, en su caso, de los Estatutos en la parte afectada por la ampliación de capital referida.

Los señores accionistas que deseen asistir a las citadas Juntas deberán acreditar su personalidad como tales, depositando sus acciones con cinco días de antelación a la celebración de los mismos en el domicilio de la Sociedad, durante los días laborables, de once a una.

Valencia, 24 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.978.

VASCO CASTELLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

BURGOS

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar, y hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Renovación o reelección de consejeros.

Burgos, 25 de mayo de 1963.—El Consejero Delegado, Juan José Giménez Izquierdo.—3.751.

COMPANIA VASCO CANTABRICA DE NAVEGACION, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme a lo prevenido en los Estatutos sociales y en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se

celebrará en su domicilio social de Madrid, calle Cañizares, 6, a las trece horas treinta minutos del día 27 de junio, en primera convocatoria, y a las catorce horas del día siguiente en segunda, para tratar del orden del día que a continuación se expone:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 1962.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio del año 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.982.

LA EQUITATIVA (F. R.)

Compañía Anónima de Reaseguros

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Ayala, número 3, primera, para:

- 1.º Dar a conocer y someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Asimismo les convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el mismo día, a continuación de la Junta ordinaria, para tratar sobre aumento de capital social y consecuentemente de la modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales. En ambas Juntas habrán de designarse los accionistas que en su representación aprueben las correspondientes actas.

Si las Juntas en la primera convocatoria no reunieran el número exigido por la Ley y por los Estatutos sociales tendrán lugar en segunda convocatoria el día 18 en el mismo lugar y hora señalados para la primera.

La admisión de tarjetas de asistencia o representación para dichas Juntas quedará cerrada con cuarenta y ocho horas de anticipación a su celebración.

Madrid, 23 de mayo de 1963.—3.750.

ANTONIO SERRA PAMIES, S. A.

R E U S

Carretera Castellvell, s/n

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social y las dieciséis horas del día 22 de junio en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Nombramiento de nuevo consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 13, sobre asistencia a las Juntas.

Reus, 22 de mayo de 1963.—El Secretario accidental, Ormosa Caselles.—3.749

LATINO MARES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 10 de junio de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis en segunda, al objeto de verificar el examen y aprobación, en su caso, del balance general del ejercicio de 1962 y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como

los demás asuntos reglamentarios conforme establecen los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.976.

MARCOSA

Conforme a lo prevenido en los Estatutos sociales y en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en sus oficinas de Madrid, plaza de Canalejas, 3, tercero derecha, a las once horas treinta minutos del día 27 de junio próximo, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente en segunda, con el orden del día que a continuación se expone:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 1962.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio del año 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.981.

TALLERES CASALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 23 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, de primera convocatoria, en el domicilio social (carretera de San Juan de las Abadesas, Diseminado Malpas, número 1, de la villa de Ripoll), para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962; resolver sobre la distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no reunirse suficiente número de acciones se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 24 a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a Juntas generales.

Ripoll a 21 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.748.

PROCAMPO, S. A.

Convoca Junta general ordinaria el 14 de junio, cinco tarde, primera convocatoria, y 15, misma hora, en segunda, José Antonio, 70, noveno, para lectura y aprobación Memoria, balance, cuenta Pérdidas y Ganancias, gestión Consejo y nombramiento censores.

Madrid, 23 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.743.

CINEARTE, S. A.

Estudios Cinematográficos

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, plaza del Conde de Barajas número 5, el día 20 de junio del año actual, a las once de mañana, para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 1962.

Madrid, 23 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel M. Gómez Hernández.—3.739.

GARAJE QUINTANA, S. A.

MADRID

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su sede social, Ferraz, número 22, de esta capital, el día 24 de ju-

nio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día 25, a las seis de la tarde en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la última Junta general.
- 2.º Presentación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1962, y aprobación en su caso.
- 3.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1963.—El Secretario, Alfonso Pico de Coaña.—3.742.

PALOMINO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social (plaza de Santa Ana, 1) el día 18 del próximo mes de junio, a las doce y media horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, si procediere, en segunda. Se tratará de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Nombramiento de consejeros.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.736.

MIRET, S. A.

Junta general ordinaria

De conforme a lo dispuesto en los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle de Uetam, número 60, Palma de Mallorca, el día 27 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

- a) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- b) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.
- c) Liberación de los Administradores por su gestión durante el ejercicio social a que la Junta se refiere.
- d) Nombramiento de censores de cuentas.
- e) Proposiciones y acciones presentadas estatutariamente.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria por falta de «quorum», se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, a las dieciséis horas, en el citado domicilio.

Palma de Mallorca a 25 de mayo de 1963.—Un Administrador, Joaquín Vidal Oliver.—3.715.

PRISMA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio de Bilbao el día 25 de junio próximo, martes, a las doce y media del día, en primera convocatoria, y de no reunirse el «quorum» que exige la Ley, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 26, miércoles, y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Destino de la cuenta de resultados.

3.º Renovación o reelección parcial del Consejo.

4.º Designación de accionistas censores titulares y suplentes para 1963.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Bilbao, 20 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto de Lerchundi.—3.716.

PRISMA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general extraordinaria el día 25 de junio próximo, a la una de la tarde, en los locales de la Cámara de Comercio de Bilbao, Rodríguez Arias, 6, bajo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social en una o varias veces en la cuantía y condiciones que estime convenientes y siempre dentro de las limitaciones señaladas por el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 20 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto de Lerchundi.—3.717.

GENEROS DE PUNTO ORATAM, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, calle Tetuan, número 55, de esta ciudad, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el propio local, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.

2.º Aprobación de la gestión realizada por la Gerencia durante el ejercicio referido.

3.º Resultado del ejercicio, su aprobación y aplicación.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Cid García.—3.713.

RAINFOR, S. A.

Compañía Comercial-Financiera de Información e Inversiones

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales de la Entidad, el Consejo de Administración de la misma convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria el día 22 de junio, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962 y de la gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

2.º Renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

3.º Desembolso del 50 por 100 de capital pendiente.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten conservar los títulos a su nombre.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.720.

AUTOMOCION TOLEDO, S. A.

El Consejo de Administración cita a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Antonio Arias, número 18, en primera convocatoria, y para el siguiente día 23, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda, en su caso; a fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria y cuentas del año 1962.

2.º Ratificación de nombramientos y reelección de señores administradores.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.719.

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SALA AMAT, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria para el día 19 de junio de 1963

Por acuerdo del Comité de Accionistas, en sesión celebrada el día 22 del corriente, el Director gerente convoca Junta general ordinaria de accionistas, que debe celebrarse en primera convocatoria, el día 19 de junio de 1963, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Urgel, número 240, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1962, con el informe de los señores censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Renovación del Comité de accionistas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Si por falta de número suficiente de asistentes no pudiera celebrarse dicha Junta, se celebrará en segunda convocatoria, en el propio local y a la misma hora, el siguiente día 20 de junio.

Barcelona, 24 de mayo de 1963.—3.780.

CONTINENTAL FARMACEUTICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la que tendrá lugar el día 27 de junio, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la compañía, Don Ramon de la Cruz, 15, Madrid, para tratar de los asuntos que la legislación vigente y los Estatutos de la Sociedad encomiendan a las Juntas generales ordinarias.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.807.

URBANIZADORA DE LEVANTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, edificio España, el día 20 de junio de 1963, a las veinte horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas y balance del ejercicio de 1962 y de la gestión social.

2.º Ruegos y preguntas.

En segunda convocatoria se celebrará el siguiente día hábil, en los mismos domicilio y hora.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.777.

CEMENTOS DE FIGOLS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, el día 19 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1962, y proveer la elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Barcelona, 25 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.774.

SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS (VAMOS)

Ampliación de capital

En uso de las facultades conferidas al Consejo de Administración por el artículo 7.º de los Estatutos sociales, ha acordado este la ampliación del capital social en 50 millones de pesetas, mediante la emisión de 50.000 títulos nuevos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 250.001 al 300.000.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1963.

Esta operación está reservada a los señores accionistas en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas a su valor nominal, más una prima del 2,50 por 100 para cubrir los gastos de emisión.

La suscripción y desembolso total del importe de las nuevas acciones se efectuará en el Banco Urquijo y en sus sucursales, a partir del 1 de junio y hasta el día 30 de dicho mes, contra presentación del cupón número 15 habilitado a tal fin. Pasada esta última fecha, el Consejo de Administración dispondrá de aquellos títulos que no hayan sido suscritos por los accionistas de la Sociedad.

Madrid, 28 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.821.

CONSTRUCTORA IBERO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, calle de Hermosilla, número 1, el próximo día 26 de junio, a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1963.

3.º Nombramiento de Consejeros.

Podrán asistir a ella los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de 50 o más acciones, cinco días antes, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social, calle de Lagasca, número 64, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, esta tendría lugar, en segunda, a la misma hora del siguiente día 27 de junio, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.818.

PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo

Dando cumplimiento a lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad en su reunión de hoy, el Consejo de Administración ha dispuesto el reparto de un dividendo de 60 pesetas netas por título a las acciones números 1 al 125.000; y de 40 pesetas netas por título a las acciones números 125.001 al 200.000.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 1 del próximo mes de junio, en las oficinas del Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central y Banco Ibérico, de Madrid, y Banco Herretero, de Oviedo, contra estampillado de los extractos de inscripción correspondientes.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.999.

RAUET ARGENTI HNOS, S. A.

SABADELL

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia que por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 5 de abril próximo pasado, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación inmediata de la Sociedad, que se llevó a efecto por escritura pública de fecha 23 de los mismos mes y año, quedando formado el balance final, que fue censurado y aprobado por la propia Junta general extraordinaria, cuyo detalle es el siguiente:

Activo: Papel de reserva social, 10.400 pesetas. Resultado social, 1.155.140,49 pesetas. Total activo, 1.165.540,49 pesetas.

Pasivo: Capital, 1.000.000 de pesetas. Reserva social, 10.400 pesetas. Juan Rauet Argenti, su cuenta corriente, 155.140,49 pesetas. Total del pasivo, 1.165.540,49 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de dichos preceptos legales y de cuantos otros proceda.

Sabadell, 15 de mayo de 1963.—El Liquidador, Enrique Rauet.—3.784.

ACEROS DE LLODIO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Llodio (Alava), el próximo día 26 de junio de 1963, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la última Junta general celebrada.
- Informe del Consejo de Administración sobre la actuación de la Sociedad en el ejercicio 1962.
- Lectura del informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1962, así como aplicación del resultado.
- Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

f) Ratificación del acuerdo de dimisión y nombramiento de señores Consejeros adoptado en reunión del Consejo del día 22 de junio de 1962.

g) Ruegos y preguntas.

Los documentos que se citan en el apartado d) quedan a disposición de los señores accionistas, quienes pueden consultarlos en nuestro domicilio social.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum legal suficiente para la adopción de acuerdos, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se fija segunda convocatoria para el día 27 de junio de 1963, a las dieciséis treinta horas.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, depositando las acciones de que sean tenedores o los resguardos bancarios correspondientes en la Caja social, situada en nuestras oficinas de Llodio (Alava).

Se recuerda a los señores accionistas que pueden acogerse en materia de representación a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, debiendo necesariamente conferirse la representación por escrito y al dorso de la tarjeta de asistencia, precisamente a favor de otro accionista, de Llodio (Alava), 27 de mayo de 1963.—El acuerdo con los Estatutos de la Sociedad. Secretario general del Consejo de Administración, Antonio Robles Hernando.—4.003.

COMPANIA INMOBILIARIA LAXETANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. m.) el día 28 de junio, a las doce horas, en REX-Exposiciones, avenida de Jaime III, números 76 a 80, Palma de Mallorca, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, en su caso, de Memoria, balance, inventario, cuentas y gestión del Consejo.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- Nombramiento de interventores y formación del acta.
- Renovación estatutaria de parte del Consejo.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, queda convocada en segunda para el día siguiente, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

Los señores accionistas que teniendo derecho a ello deseen concurrir a la citada Junta, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia (artículo 19 de los Estatutos), contra depósito de sus acciones o de su resguardo bancario en la Caja social, avenida de Jaime III, números 76-80, Palma de Mallorca, y ello antes del día 23 de junio próximo.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1963. El Presidente del Consejo de Administración.—4.002.

S A M L E, S. A.

Distribuidores para España de

PERKINS GAS TURBINES LIMITED

PETERBOROUGH (INGLATERRA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con las normas de la Ley y cláusulas estatutarias, para el día 26 de junio de 1963, en el domicilio social, paseo del Prado, número 12, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1962 y distribución de beneficios.

2.º Rreelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 28 de mayo de 1963.—El Consejero Delegado, José Sánchez del Aguilá. 3.815.

SALIENTE, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, a las veinte horas del 1 de julio de 1963, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, para aprobar el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962-63 y demás asuntos propios de la Junta. Zaragoza, 27 de mayo de 1963.—El Consejero Delegado (ilegible).—3.816.

CARBONES DE BERGA, S. A.

FIGOLS-LAS MINAS

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, el día 27 de junio próximo venidero, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones.

2.º Autorización al propio Consejo de Administración para que, si procede, se aplique en la forma que acuerde el propio Consejo de Administración lo dispuesto por la Ley de 23 de diciembre de 1961 sobre regularización de balances.

3.º Aprobación del acta de esta Junta.

Caso de no reunirse el quórum necesario, se reunirán, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Figols-Las Minas, 28 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.996.

ALBERDI HERMANOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 17 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Examen para aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1962 y propuesta de distribución de beneficios, y por el nombramiento de censores de cuentas.

Placencia de las Armas a 22 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Mauricio Zabaleta.—831.

INDUSTRIAS QUIMICAS Y TARTARICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad (calle de Barcelona, número 66), al objeto de examinar la gestión social y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962, resolviendo sobre la propuesta de distribución de beneficios, y proceder a la designación de accionistas censores de cuentas.

Al propio tiempo se convoca Junta general extraordinaria para el mismo día 22 del próximo mes de junio, en el expresado domicilio social, a las trece horas, al objeto de ratificar y, en lo menester, aprobar los acuerdos adoptados en la Junta general celebrada el día 22 de junio de 1962, en orden a la adaptación y modificación de los artículos 10 y 14 de los Es-

tatutos sociales y todo lo actuado en relación con dichos acuerdos.

Gerona, 27 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.812.

PREFABRICADOS ALAVESES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio próximo, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social, avenida de los Olmos, sin número, Vitoria (Alava), en primera convocatoria y, en segunda, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores y suplentes para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 24 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—330.

CONSTRUCCIONES Y RECONSTRUCCIONES, S. A. (CORESA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos por los que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 22 de junio próximo, a las seis de la tarde, con objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, renovación del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 28 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Saenz-Diez.—3.811.

SALTO EL OLIVO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social—paseo de la Infanta Isabel, número 17— a las doce de la mañana del día 19 de junio próximo para someter a su aprobación la Memoria y balance del pasado ejercicio 1962. Seguidamente se celebrará Junta general extraordinaria para tratar de la modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.800

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE «UNION CERRAJERA, S. A.»

Emisión 1962

Asamblea ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de las obligaciones emitidas por «Unión Cerrajera, S. A.», por escritura pública de 6 de diciembre de 1962 a la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio, en las oficinas centrales de la citada Sociedad, sitas en la villa de Mondragón con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del comisario.
- 2.º Ratificación del nombramiento de comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.

3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas, ajustándolo en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

La reunión tendrá lugar a las doce horas del mediodía, y en el caso en que a la misma no asistieran entre presentes y representados las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, se reunirá la Asamblea, en segunda convocatoria, el día 20 de julio siguiente, en el mismo lugar y hora señalado para la primera, siendo válidos los acuerdos adoptados en la segunda reunión, en su caso, cualquiera que fuere el número de las obligaciones presentes o representadas.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que con una antelación de cinco días al de la fecha señalada para su celebración hubieren acreditado la propiedad o representación de sus títulos en las oficinas de la Sociedad emisora en Mondragón, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

San Sebastián, 11 de mayo de 1963.—El Comisario Presidente del Sindicato, Luis Ezcúrdia.—3.785

PRODUCTOS SILA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle de Aragón, número 248, Barcelona, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 27 de dicho mes, a la misma hora y local, para tratar de los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Discusión y aprobación, si procede, del balance, así como de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, con la propuesta de aplicación de beneficios y reparto de dividendo para el ejercicio de 1962.
- 3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1962.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1963 en curso.
- 5.º Renovación parcial del Consejo.
- 6.º Proposiciones reglamentarias.

Barcelona, 29 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Quirante Mateu.—3.806

EDITORIAL EXTREMADURA, S. A.

CACERES

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 21 de junio, a las veinte horas, en nuestro domicilio social, plaza de los Caldereros, número 2, en primera convocatoria, y al siguiente día, 22, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo a este orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre resultados e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Información y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el transcurso del ejercicio de 1962.
- 3.º Renovación reglamentaria de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de interventores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Caceres, 16 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Murillo Iglesias.—3.786.

COMPANIA AUXILIAR DE FOSFOROS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 20 de junio, a las once horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 18, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1962.
- 2.º Designación de censores de cuentas.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora el siguiente día, considerándose esta convocada por el presente anuncio.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Presidente.—3.787.

BERGE Y COMPANIA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio actual, a las once y media de la mañana, en Alameda de Mazarredo, número 6, bajo, de Bilbao, para tratar de la aprobación, si procede, de la Memoria, y balance de cuentas correspondiente al ejercicio de 1962 y nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio 1963.

Bilbao, 27 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.795.

DESGUACES MARITIMOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida José Antonio, 43, a las veinte horas del día 17 de junio próximo, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

Madrid, 19 de mayo de 1963.—Desguaces Marítimos, S. A.—3.712.

S. A. BALEAR DE FRONTONES Y ESPECTACULOS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, calle del Carmen, número 22, el próximo día 21 de junio, a las quince horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora del día 22, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1962; gestión social, nombramientos reglamentarios. Propuestas del Consejo.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta depositarán sus acciones en un establecimiento de crédito con cinco días de antelación como mínimo.

Barcelona, 21 de mayo de 1963.—3.734.

UNIVERSO, S. A.

Compañía Española de Seguros

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza del Callao, 1, Madrid, el día 22 del próximo mes de junio del corriente año, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, celebrándose en

segunda, si hubiere lugar, a la misma hora del día 24 de los mismos, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, Memoria y gestión social del ejercicio 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 5.º Propuestas de los señores accionistas que se hayan presentado de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Maura.—3.733.

COFECIONES LAGUNA, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 20 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora del día 21 de junio, para tratar del siguiente orden del día:

Unico. Traslado del domicilio social y modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Bilbao, 15 de mayo de 1963.—El Director gerente (ilegible).—3.735.

AGUAS Y RIEGOS DE LA PRESA DE CHINCHILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Antequera, en el domicilio social, plaza de Guerrero Muñoz, número 1, el día 28 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, en segunda, el día inmediato siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los sindicatos relativos al ejercicio social del pasado año 1962, y distribución de resultados.

Segundo. Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero. Designación de censores de cuentas para las del actual ejercicio.

Los accionistas que deseen tomar parte en la Junta deberán depositar sus acciones, con sujeción a Estatutos, con antelación de cinco días al señalado para la celebración de la Junta.

Antequera, 27 de mayo de 1963.—Por Aguas y Riegos de la Presa de Chinchilla, S. A.: El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.700

ANTEQUER CINEMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad, calle García Sarmiento, número 2, el día 26 de junio del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediera, el día 27 de junio, a la misma hora, en el mismo local, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio, así como de todos los actos y gestiones realizadas por el Consejo de Administración, y distribución de resultados.

Segundo. Nombramiento o reelección en su caso, de los consejeros a quienes corresponda cesar.

Tercero. Designación de censores de cuentas para las del actual ejercicio.

Las Memorias, balances y cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el local social.

Antequera, 27 de mayo de 1963.—Por Antequera Cinema, S. A.: El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.701.

PROGRAMAS Y ESPECTACULOS, S. A.

Convocatoria

Programas y Espectáculos S. A., convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su local social, avenida de José Antonio, número 32, para el día 18 de junio próximo, a las diecinueve y media horas.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Renovación de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria se hará en segunda al siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social y con arreglo al orden del día señalado.

Madrid, 28 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Plaza Rodríguez.—3.737.

JOSE GARCIA BERDOY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad, en la calle García Sarmiento, número 2, el día 25 de junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, el día inmediato siguiente, a la misma hora y local, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primera. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio, así como de todos los actos y gestiones realizadas por el Consejo de Administración, y distribución de resultados.

Segunda. Nombramiento o reelección, en su caso, de los consejeros a quienes corresponda cesar.

Tercera. Designación de censores de cuentas para las del actual ejercicio.

Las Memorias, balances y cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el local social.

Antequera, 27 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Berdoy.—3.702.

AGRICOLA E INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Antequera, en el domicilio social, calle García Sarmiento, número 2, el día 27 de junio actual, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y de ser necesario, en segunda, el día inmediato siguiente, a la misma hora con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación de la Memoria, inventario, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de los sindicatos relativos al ejercicio actual del pasado año 1962, y distribución de resultados.

Segundo. Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración en dicho año.

Tercero. Verificar la renovación o nombramiento, en su caso, de los consejeros a quienes corresponda cesar.

Cuarto. Designación de censores de cuentas para las del actual ejercicio.

Los accionistas que deseen tomar parte en la Junta deberán depositar las acciones, con sujeción a Estatutos, con antelación a cinco días al señalado para la celebración de la Junta.

Antequera, 27 de mayo de 1963.—Por Agrícola e Industrial, S. A.: El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.703.

LA CERVANTINA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social el día 20 de junio del año en curso, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas treinta minutos en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Alcalá de Henares a 27 de mayo de 1963.—El Presidente (ilegible).—3.699.

CASA SUAREZ, S. A.

SAMA DE LANGREO

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 21 de junio de 1963, en el domicilio social, a las cuatro de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance cerrado en 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Aprobar la gestión del Consejo en 1962.

El Secretario del Consejo.—3.714.

SUAREZ Y COMPAÑIA, S. A.

SAMA DE LANGREO

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 21 de junio de 1963, en el domicilio social, a las cuatro de la tarde con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance cerrado en 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Aprobar la gestión del Consejo en 1962.

El Secretario del Consejo.—3.713

URBANIZADORA DE CEUTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 24 de junio, a las dieciocho horas, en Ceuta, plaza Alcázar de Toledo, número 7, en primera convocatoria, para examinar y someter a su aprobación, si procede, el balance correspondiente al ejercicio 1962 y adoptar los acuerdos pertinentes, según la legislación en vigor, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Ceuta, 27 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.711.

CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRO DENTALES, S. A.

MADRID

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, el día 24 de junio próximo en el domicilio social, Casallo, número 37, a las siete de la tarde.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Presidente, F. Pintado.—3.710.

**R. BECA Y COMPANIA
INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.**

ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Alcalá de Guadaira (Sevilla) el día 25 del próximo mes de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1962.
- 2.º Nombramiento de Consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1962.

Caso de no concurrir el número de socios exigido para primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 26, a las seis y media de la tarde.

Alcalá de Guadaira, 24 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración. —3.773.

HOTELES ESPAÑOLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Ramblas, 128, el día 18 de junio próximo, a las dieciséis y treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, al siguiente día a la misma hora y con sujeción al siguiente orden:

- 1.º Examen de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962; y
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Barcelona, 28 de mayo de 1963.—3.771.

L. A. I. Q. U. E. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de junio próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio social, Lauria, 46, o, de no proceder, en segunda, el siguiente día hábil, a la misma hora, de acuerdo con el orden del día que se detalla:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1962.
- 2.º Ceses y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de los acuerdos tomados en la misma Junta.

Barcelona, 28 de mayo de 1963. — El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.770.

ACEITES DE SEMILLAS, S. A.

(ASSA)

CALDAS DE MONTBUY

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Caldas de Montbuy, avenida de José Antonio, sin número, o, de no proceder, en segunda convocatoria el siguiente día hábil, a la misma hora, de acuerdo con el orden del día que se detalla:

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1962.
- Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de los acuerdos tomados en la misma Junta.

Caldas de Montbuy, 28 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo (ilegible).—3.769.

**SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA
RUSTICA Y URBANA**

(SAIRU)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Infanta Doña Luisa de Orleans, 10, bajo, el día 22 de junio próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Gestión del Consejo.
- 3.º Reelección del Consejero a quien corresponde cesar.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1963 (dos titulares y dos suplentes).
- 5.º Aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de dos interventores que cumplan esta formalidad.

De no asistir número suficiente de señores accionistas presentes o representantes para la constitución estatutaria de la Junta general, se convoca igualmente a los poseedores de las acciones para su celebración en segunda convocatoria el día 23 del citado mes de junio, en el local y hora antes indicados.

Los accionistas deberán acreditar la propiedad de las acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general, mediante depósito de las mismas en las oficinas de esta Sociedad o presentación de documento acreditativo de haberlo efectuado en alguno de los siguientes Bancos: En Sevilla, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano y Banesto. En Madrid, Banco de Vizcaya (central) y Banco Hispano Americano (central).

Sevilla, 25 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.768.

**DISTRIBUIDORA PETROLIFERA
ESPAÑOLA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en Madrid en el domicilio social, calle San Bernardo, número 2, en primera convocatoria, el día 19 de junio próximo, a las seis de la tarde. Si por falta de «quorum» no pudiera celebrarse dicha reunión, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día 20, a la misma hora. La Junta tiene por objeto conocer y, en su caso, aprobar la Memoria y cuentas del último ejercicio, así como la distribución de los beneficios y designar censores de cuentas para 1963.

Para la asistencia a dicha Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en las disposiciones vigentes. Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.767.

MINAS DE ALMAGRERA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, en el Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Lectura y aprobación, en su caso, del balance, de la cuenta de Pérdidas y

Ganancias y de la Memoria correspondientes al ejercicio económico de 1962.

b) Gestión del Consejo de Administración durante dicho año.

c) Renovación parcial del Consejo conforme al artículo 29 de los Estatutos sociales.

d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en las oficinas de la Sociedad, calle del Desengaño, número 8, los documentos a que se refiere el artículo 108 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta, y en dichas oficinas se podrán recoger las tarjetas de asistencia hasta el día 21 de junio, inclusive. Madrid, 28 de mayo de 1963.—3.766.

TUBOS Y ACCESORIOS, S. A.

*Juntas generales ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 24 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, Gran Vía, 19 y 21, de Bilbao, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1962, el nombramiento de accionistas censores de cuentas y demás particulares estatutarios que procedan.

Se convoca asimismo a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará a continuación de la anterior, a las doce y treinta horas, al objeto de examinar la situación económica de la Sociedad y acordar la forma de resolverla.

De no reunirse para la primera convocatoria el «quorum» previsto en los Estatutos, las mencionadas Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora antedicha.

Para concurrir a las Juntas, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos dispuestos en los Estatutos.

Bilbao, 29 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.765.

**COMPANIA GENERAL DE TUBOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 25 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el edificio de la Sociedad, sito en la calle de Alameda de Urquijo, número 30, para someter a su aprobación la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1962 y resolver sobre la distribución de los beneficios y demás acuerdos pertinentes con arreglo a la Ley.

De no poder celebrar la Junta en el día y hora expresados, tendrá lugar a la misma hora del día 26 del mismo mes, en dicho local, con el mismo orden del día.

Bilbao, a 28 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.760.

S. A. MINAS DE CALA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas y obligacionistas para el día 25 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Ballén, número 9, bajo, en primera convocatoria; si fuera necesario, para el siguiente día

26 a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 23 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.764.

INMOBILIARIA MEDITERRANEO, S. A.
MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, plaza de las Cortes, 2, planta cuarta, y en segunda, si procediere, el 23 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1962 y propuesta de aplicación de beneficios; y

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los precitados Estatutos, a los efectos de concurrencia a la mencionada asamblea.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Marqués Merchán.—3.756.

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 20 del próximo mes de junio, a las doce horas. Dicha Junta se celebrará en el domicilio social de la Compañía (plaza del Duque de Medinaceli, 8, Barcelona), de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º a) Lectura de la Memoria y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1962, así como la gestión del Consejo de Administración.

b) Distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Los señores accionistas inscritos en el registro de la Sociedad por lo menos con cinco días de antelación al señalado para la Junta con derecho de asistencia a la misma por poseer como mínimo cincuenta acciones que no hubieren recibido sus papeletas de entrada, podrán recogerlas en Barcelona, en el domicilio social citado, hasta el día anterior al de su celebración.

Los que deseen hacer uso del derecho de acumulación, a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, deberán solicitarlo en dicho domicilio social con cuatro días de antelación a la fecha de la Junta y en el de Madrid, ocho días antes.

La Junta se reunirá, si procediere, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Barcelona, 25 de mayo de 1963.—3.433.

LA URBANA Y EL SENA
Sociedad Anónima de Seguros contra los Accidentes
GESTION EN ESPAÑA
Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	PASIVO		
	Pesetas	Pesetas	
Efectivo en Caja y Bancos ...	9.085.049,46	Domicilio social: Saldo pasivo con la casa central ...	10.657.486,92
Valores mobiliarios	12.982.803,57	Reservas patrimoniales	1.848.590,60
Inmuebles	12.412.899,98	Reservas técnicas legales	44.435.111,57
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	3.167.324,29	Otras reservas o provisiones	3.500.520,65
Recibos de primas pendientes de cobro	14.372.869,61	Reaseguro aceptado	221.624,06
Conseguadores: Saldos activos	338.605,51	Reaseguro cedido	5.265.763,14
Reaseguro aceptado	1.124.255,60	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo	210.199,83
Reaseguro cedido	13.856.872,96	Conseguadores: Saldos pasivos	224.068,72
Deudores diversos	1.137.782,38	Acreedores diversos	2.949.205,74
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	12.221,00	Pérdidas y Ganancias: Ejercicio actual	1.340.315,58
Efectos mercantiles a cobrar	2.500,00	Cuentas de valores nominales	519.500,00
Pianzas	615.346,14		
Mobiliario e instalación	754.694,71		
Cuentas de valores nominales	519.500,00		
	71.382.696,32		71.382.696,32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

	DEBE	HABER
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	33.057.492,90	
Aportación fondo compensador (Decreto 13-4-1961)	1.235.473,30	
Gastos de Administración	23.792.155,15	
Reservas técnicas al 31 de diciembre de 1962	39.110.730,42	
Otras reservas o provisiones	2.783.754,98	
Amortizaciones	74.614,10	
Reaseguros	26.007.312,82	
Saldo acreedor del ejercicio	1.340.315,58	
Reservas técnicas del ejercicio anterior		45.875.411,33
Primas emitidas netas de sus anulaciones		57.710.395,15
Primas devengadas y no emitidas		1.948.084,55
Derechos de registro sobre primas emitidas		3.682.201,17
Productos de los fondos invertidos		1.166.237,71
Beneficios por realizaciones y cambios		203.675,90
Otros abonos		1.045.020,41
Reaseguros		23.570.822,31
	127.401.848,55	127.401.848,55

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Delegado general para España, J. Tack.—3.799.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PLASTICOS Y METALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de junio, a las diecisiete horas, en su domicilio social, y, caso preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1962, así como la gestión del Consejo durante este periodo de tiempo, el nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio y el acta de la reunión.

Los derechos de asistencia y voto quedan regulados por los preceptos contenidos en los artículos 17 y 18 de los vigentes Estatutos.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Consejero Delegado (ilegible).—3.756.

AUTOBUSES VALENCIA A CATARROJA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de junio próximo en el domicilio social, carretera Real de Madrid, número 81, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día 22 del mismo mes, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1962.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1963.

Aibaí (Valencia), a 21 de mayo de 1963. El Consejo de Administración.—3.759.

APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE PLANTAS TEXTILES, S. A.

(AIPTESA)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y, en su caso, para el siguiente día 28 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir habrán de tener presente el artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad. San Justo de la Vega, 28 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.763.

LA MUTUALIDAD NAVIERA

V I G O

Balance cerrado el día 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	16.272,91	Fondo reserva condicionado	5.161.987,52
Bancos	11.085.212,76	Fondo R. voluntario	6.865.201,81
Recibos al cobro	6.933.721,58	Mutualistas.—Primera prima	8.142.099,69
Anticipos s/accidentes I. T.	375.846,41	Deudores y acreedores diversos	90.064,88
Depósitos en Delegaciones	185.000,00	Consortio Compensación Seguros	28.839,34
Fianzas y depósitos	637.655,96	Reserva técnica legal.—S. P.	1.667.770,65
Fondos públicos	2.493.750,00	Liquidación ejercicio	7.536.291,36
Inmuebles	5.090.924,21	F. R. V.	1.781.339,64
Mobiliario e instalación	588.736,95		
Reintegros pendientes varios	57.945,45		5.754.951,72
Servicio Reaseguro.—Cuentas corrientes	43.262,63		
Mutualistas.—Cuentas corrientes	65.774,92		
Reserva técnica legal.—Reaseguradores	136.711,83		
	27.710.815,61		27.710.815,61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER.	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros I. T.	3.046.198,73	Primas y recargos	22.799.482,23
Siniestros I. P.	2.040.026,51	Gastos reintegrados	214.018,42
Siniestros M.	3.946.548,92	Fondos públicos	120.625,00
Gastos de accidentes	1.924.053,74	Producto fondos invertidos	352.129,12
Fondo compensador S. A. T. y E. F.	842.711,49	Reserva técnica legal.—S. P.	1.733.422,20
Gastos de administración	1.799.896,45	Reserva técnica legal.—Reaseguradores	136.711,83
Gastos de producción	85.004,44	Ingresos inmuebles	49.975,00
Primas reaseguro cedidas R. A. T.	2.444.812,40	Deudores y acreedores diversos	184.095,00
Primas reaseguro cedidas C. G. S.	104.399,27	Fianzas y depósitos	2.905,00
Reserva técnica legal.—Reaseguradores	143.025,82		
Reserva técnica legal.—S. P.	1.667.770,65		
Gastos inmuebles	12.624,02		
Sobranje del ejercicio	7.536.291,36		
	25.593.363,80		25.593.363,80

Vigo, 10 de mayo de 1963.—El Presidente, Jesús Freire Costas.—725.

GRESHAM FIRE & ACCIDENT INSURANCE SOCIETY LIMITED

DELEGACION GENERAL Y DIRECCION PARA ESPAÑA

Calle de Alcalá, número 18, Madrid

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	3.958.865,39	Reservas patrimoniales	5.197.477,—
Valores mobiliarios	6.076.000,—	Reservas técnicas legales	5.714.281,60
Delegaciones y Agencias	2.648.604,20	Reaseguro aceptado	901,77
Recibos de primas pendientes de cobro	1.153.481,22	Reaseguro cedido	463.231,31
Conseguadores	123.364,69	Delegaciones y Agencias	83.885,85
Reaseguro aceptado	524.431,48	Conseguadores	14.439,24
Reaseguro cedido	1.390.540,94	Acreedores diversos	1.447.473,81
Deudores diversos	255.828,94	Pérdidas y Ganancias. Ejercicio actual	3.191.230,37
		Cuenta con la Dirección general o central	18.195,91
Total	16.131.116,86	Total	16.131.116,86

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos	102.671,58	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	90.016,31
Amortizaciones: Mobiliario e instalación	41.757,89	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos):		Accidentes individuales	729.593,55
Valores mobiliarios	1.735,20	Automóviles	845.344,44
Provisiones: Para impuestos	314.934,18	Cristales	10.743,77
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Incendios	1.600.894,18
Responsabilidad civil	22.513,43	Transportes	403.992,93
Robo	5.742,53		
	28.255,96		3.590.568,87
Saldo acreedor del ejercicio actual	3.191.230,37		
Total	3.680.585,18	Total	3.680.585,18

Delegado general y Director para España, José María Portas Rodríguez.—3.758.

«SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS MARITIMOS DE VIGO»

Balance al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cajas y Bancos	29.234.455,57	Reservas patrimoniales	10.577.412,27
Valores mobiliarios	4.361.875,—	Reservas técnicas legales	6.744.059,49
Recibos pendientes	92.619,28	Acreedores diversos	3.209.639,61
Deudores diversos	2.233.495,02	Excedente	15.580.334,50
Mobiliario e instalación	189.000,—	Cuentas de valores nominales	203.038,02
Cuentas de valores nominales	203.038,02		
	36.314.482,89		36.314.482,89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo acreedor del ejercicio actual	15.580.334,50	Saldos acreedores de los Ramos de Transportes	15.580.334,50
650.			

VICENTE PRESAS Y COMPANIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad para que asistan a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, el día 26 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, plaza de España, número 3, de esta Villa, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día, en segunda, caso de que no pueda celebrarse la primera, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al pasado ejercicio de 1962, Aplicación de los resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Informe sobre la situación económica de la Empresa y ampliación del capital social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Quedan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos a que hace referencia el artículo 108 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace esta convocatoria de acuerdo a los artículos 52, 54 y concordantes de la Ley en relación con los correspondientes de los Estatutos.

Torrela de Montori, 24 de mayo de 1963.—El Gerente, Juan Presas Amer.—3.782.

DESTILERIAS QUIMICAS DIMSA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Villanueva, 31, a las trece horas, del día 27 del próximo mes de junio, en la que se tratará de los siguientes asuntos: Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1962 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 28 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración—3.721.

LOS PILARES, S. A. INMOBILIARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, General Zubillaza, 3, o en segunda convocatoria el siguiente día 22, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, y distribución de beneficios.
- 3.º Proposiciones del Consejo de Administración.
- 4.º Proposiciones de los señores accionistas.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Oviedo, 22 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Minor Rivas.—3.722.

GRAN HOTEL ZARAGOZA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio, a las trece treinta horas, en su domicilio social, calle Costa, número 5, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios del ejercicio 1962 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Reelección de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Zaragoza, 22 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.723.

INDUSTRIAS MESEGUER, S. A.

Convocatoria

Industrias Meseguer, S. A., convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su local social, Manuel Luna, número 10, para el día 16 de junio próximo, a las dieciséis horas.

Orden del día

Examen y aprobación de Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962
Fijación dividiendo a repartir.
Nombramiento censores cuentas.

Madrid, 21 de mayo de 1963.—El Director general, Salvador Meseguer.—3.724.

«BILBAO»

Compañía Anónima de Seguros

Junta general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración en reunión celebrada en el día de la fecha, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de junio próximo, a las once horas, en primera con-

vocatoria, y para el día 25, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La reunión se celebrará en el edificio social, calle Rodríguez Arias, número 15, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y apromoción, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Distribución de beneficios.
3. Ratificación de acuerdos del Consejo.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
5. Aprobación del acta de esta Junta general.

Para la asistencia personal o delegada a la Junta se ruega a los señores accionistas que envíen sus tarjetas con dos días, por lo menos, de antelación.

Bilbao, 10 de mayo de 1963.—3.725

SOCIEDAD INMOBILIARIA AVENIDA CALVO SOTELO, II, S. A.

A tenor del artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en los locales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (San Andrés, 1.º), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1962.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Reelección de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1963.

En caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora y en el mismo local, el día siguiente, 19 del próximo mes de junio.

Zaragoza, 25 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.727.

AGROCIUDAD, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social de esta Sociedad, y en segunda el día 19, en el mismo lugar y hora, para tratar de:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resulta-

dos del ejercicio 1962: nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963: ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel González Pérez.—3.723.

VINOS Y AGUARDIENTES, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará el día 17 de junio próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si procede, en el salón de actos de la Sociedad «La Unica», calle de Barcelo, 7, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 3.º, 15, 16, 40 y 42 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Propuestas del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Confección del acta para su aprobación o nombramiento de los señores interventores reglamentarios.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—3.939.

HOTEL COLON, S. A.

BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el próximo día 20 de junio de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no asistir el quórum que marca la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y domicilio.

La Asamblea tendrá lugar en calle Junqueras, 16, piso 10, puerta 1.º Para la asistencia a la Junta se recuerda a los señores accionistas el contenido de nuestros Estatutos sociales.

Orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación o modificación del inventario-balance cerrado en 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de mayo de 1963.—El Secretario general, Luis Tusquets Terrats.—3.925.

FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A.

(FYESA)

MADRID

Pago de dividendo

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 5 de abril pasado, el Consejo de Administración ha dispuesto el pago de un dividendo activo del 9 por 100, con impuestos a cargo del accionista, por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1962, correspondiendo por cada acción un líquido de 76,50 pesetas.

Este dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 5 en la oficina principal del Banco de Santander en esta plaza o en la caja de la Sociedad, durante las horas de oficina.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.911.

SENDRA Y TAPIAS, S. A. (SEXTASA)

BARCELONA

Junta general ordinaria

En virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrarse en su domicilio social, avenida de Puerto Franco, 252, Barcelona, los días 20 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y 21 del mismo mes y hora, en segunda y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance y acta anterior, si procediere.
- 2.º Informes de dirección.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.931.

TRANSFIBRA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 20 del próximo junio, o si procediere, y en segunda convocatoria, al siguiente día y a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1962.

Segundo.—Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

El inventario-balance, la contabilidad y sus comprobantes estarán de manifiesto a los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad a partir del próximo día 1 de junio.

Asimismo el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el mismo día 20 de junio y a las dieciocho horas, de primera convocatoria, y de segunda al siguiente día y a la misma hora, para tratar, como único punto del orden del día, sobre nombramiento de un nuevo Consejero.

Hospitalet de Llobregat, a 25 de mayo de 1963.—El Presidente (ilegible).—4.068.

PROMOTORA DE URBANIZACIONES Y EDIFICIOS, S. A.

BARCELONA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo número 21 de los Estatutos de esta Sociedad, por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 13 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio de la calle de Pintor Fortuny, número 3, primero.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen, lectura y aprobación, si procede, del inventario-balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.
- 3.º Propuesta de la aplicación a dar al resultado del ejercicio.
- 4.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de mayo de 1963.—El Presidente, Primitivo Ruiz de Villa y Pontanilla.—4.065.

PROMOCION DE INVERSIONES, S. A. (PROINSA)

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Carranza, 20, en el día 17 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 18 de junio, a las doce de la mañana, en segunda, para:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—4.063.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Capital: 417.495.000 pesetas

BARCELONA

Domicilio: Paseo de San Juan, número 38

Suscripción de 125.000 obligaciones (al 6,70 por 100 (Serie H))

A los efectos del artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que la Sociedad, con fecha 18 de abril de 1963, acordó emitir 125.000 obligaciones simples de la serie H, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, o sea, en junto, pesetas 125.000.000.

La suscripción de estas obligaciones se abrirá el día 7 de junio, al tipo de la par, o sea, 1.000 pesetas por obligación, pagaderas en el acto de formalizar la suscripción por mediación de los siguientes Bancos: En Barcelona, Español de Crédito (paseo de Gracia, 9), Central, Garriga-Notues, Soler y Torra, Banca Mas-Sardá, Banco de Santander y Sindicato de Banqueros de Barcelona, y en Madrid, Banco Español de Crédito y Banco Central.

Para el caso de prorrateo, si las peticiones fueran superiores al número de títulos ofrecidos, se dará preferencia a los señores accionistas de la Sociedad suscriptores de obligaciones, a razón de una obligación por cada seis acciones poseídas en 18 de abril de 1963.

La Sociedad emisora tiene por objeto principal la explotación, bajo la forma de venta o abonos temporales de agua y concesiones de esta y la obtención, compra, arrendamiento y explotación en España, de concesiones y empresas que tengan relación con la dotación de aguas potables en los pueblos.

La emisión de que se trata ha sido escrutada mediante las siguientes cláusulas, en esta fecha:

a) Las obligaciones que se emiten serán al portador, indivisibles, de 1.000 pesetas de valor nominal, y devengarán un interés del 6,70 por 100 anual, pagadero (con impuestos a cargo del accionista, excepto el de negociación) por semestres vencidos en 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, mediante la presentación de los cupones correspondientes, siendo el primer cupón vencido en 15 de diciembre de 1963, y, además, una prima anual del 1,158 por 100, libre de impuestos presentes, que también se hará efectiva junto con el cupón del vencimiento 15 de junio.

Las referidas obligaciones serán amortizadas en un plazo de cuarenta años, con arreglo al cuadro de amortización que a continuación se copia, empezando la amortización a finales del año 1967 por todo su valor nominal, sin perjuicio de la facultad de la Sociedad emisora de amortizarlas, adquirirías o anticipar en cualquier otra forma su amortización.

CUADRO DE AMORTIZACION PREVISTO PARA EL EMPRESITTO

Capital de 125.000.000 de pesetas al 6,70 por 100 de interés, a cuarenta años

Obligaciones amortizadas

Año	Intereses	Año	Total	Saldo por amortizar	Año	Intereses	Año	Total	Saldo por amortizar
1967	8.375.000	700	700	124.300.000	1988	6.411.900	2.650	31.950	93.050.000
1968	8.328.100	700	1.400	123.600.000	1989	6.234.350	2.800	34.750	90.250.000
1969	8.281.200	750	2.150	122.850.000	1990	6.046.750	3.000	37.750	87.250.000
1970	8.230.950	800	2.950	122.050.000	1991	5.845.750	3.200	40.950	84.050.000
1971	8.177.350	900	3.850	121.150.000	1992	5.631.350	3.450	44.400	80.600.000
1972	8.117.050	950	4.800	120.200.000	1993	5.400.200	3.650	48.050	76.950.000
1973	8.053.400	1.000	5.800	119.200.000	1994	5.155.650	3.900	51.950	73.050.000
1974	7.986.400	1.050	6.850	118.150.000	1995	4.894.350	4.150	56.100	68.900.000
1975	7.916.050	1.150	8.000	117.000.000	1996	4.616.300	4.450	60.550	64.450.000
1976	7.839.000	1.200	9.200	115.800.000	1997	4.318.150	4.700	65.250	59.750.000
1977	7.758.600	1.300	10.500	114.500.000	1998	4.003.250	5.050	70.300	54.700.000
1978	7.671.500	1.400	11.900	113.100.000	1999	3.664.900	5.400	75.700	49.300.000
1979	7.577.700	1.450	13.350	111.650.000	2000	3.303.100	5.750	81.450	43.550.000
1980	7.480.550	1.600	14.950	110.050.000	2001	2.917.850	6.100	87.550	37.450.000
1981	7.373.350	1.650	16.600	108.400.000	2002	2.509.150	6.550	94.100	30.900.000
1982	7.262.800	1.800	18.400	106.600.000	2003	2.070.300	7.000	101.100	23.900.000
1983	7.142.200	1.900	20.300	104.700.000	2004	1.601.300	7.450	108.550	16.450.000
1984	7.014.900	2.050	22.350	102.650.000	2005	1.102.150	7.950	116.500	8.500.000
1985	6.877.550	2.150	24.500	100.500.000	2006	569.500	8.500	125.000	—
1986	6.733.500	2.300	26.800	98.200.000					
1987	6.579.400	2.500	29.300	95.700.000					
						237.072.300	125.000	—	—

b) Esta emisión que constituirá la serie H, será de 125.000 obligaciones, numeradas del número 1 al 125.000, repartidas en esta forma: 62.500 títulos números 1 al 62.500, de una obligación, números 1 a 62.500; 12.500 títulos números 62.501 a 75.000, de cinco obligaciones, números 62.501 a 125.000, llevando impresa la firma del Presidente y de un Administrador, quedando legítimada notarialmente la firma de uno de ellos, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente. Llevarán asimismo impreso el sello en seco de la Sociedad.

c) Los referidos títulos se cortarán de libros-calonarios (en los que quedarán sus matrices) expresando las circunstancias de la obligación y sirviendo de comprobantes de su legitimidad.

d) Las obligaciones que se emiten se amortizarán en un plazo de cuarenta años, empezando la amortización a finales de 1967. La amortización será por todo el valor nominal de las obligaciones, mediante sorteos anuales, que se verificarán por grupos de cincuenta números correlativos, de conformidad con el cuadro de amortización antes transcrito y se fijará al dorso de los títulos. Los sorteos tendrán lugar en Barcelona; Serán públicos y se efectuarán en presencia de Notario.

e) La Sociedad podrá recoger las obligaciones emitidas:

1. Por amortización, de acuerdo con las condiciones que se indican en el párrafo anterior, o por pago anticipado.

2. Como consecuencia de los convenios celebrados entre la Sociedad y el Sindicato de obligacionistas.

Cuando la Sociedad anticipe la amortización, o cuando en un sorteo quiera amortizar mayor número de obligaciones que las indicadas en el cuadro de amortización, lo hará constar así en el anuncio del sorteo, que se publicará con tres días, a lo menos, de anticipación, expresando el lugar, día y hora en que haya de tener efecto. Los títulos sorteados y que hayan de quedar amortizados en virtud del sorteo, serán inutilizados o taladrados al pagarse.

Igualmente se reserva la Sociedad el derecho de comprar en Bolsa o en el mercado las obligaciones que ahora se emiten, las cuales podrán declararse amortizadas.

f) El pago de las obligaciones amortizadas de los cupones y de la prima anual

se hará efectivo en la ciudad de Barcelona. La Sociedad podrá, además, designar otros puntos de pago en España.

g) Todos los impuestos, tributos, contribuciones, arbitrios y demás, bien sean del Estado, Provincia o Municipio, que gravan en la actualidad o se impongan en lo sucesivo sobre las obligaciones que se emiten, o sobre intereses, recogida o amortización normal o anticipada de estos títulos, serán de cuenta y cargo de sus tenedores (excepto el impuesto de negociación y los impuestos hoy en vigor sobre la antedicha prima anual).

h) El derecho a percibir los intereses y las primas vencidos de las obligaciones que se emiten y el capital de su amortización, en su caso, prescribirán a los tres años de su respectivo vencimiento, reconociendo los portadores de los títulos la plena propiedad de estas sumas a favor de la Sociedad, una vez llegado el término de prescripción.

i) Las obligaciones que se emiten constituyen una carga sobre el activo social en el grado que les corresponda, de acuerdo con el artículo 115 de la Ley de Sociedades Anónimas.

j) Constituir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, el Sindicato de Obligacionistas que agrupe a los tenedores de las obligaciones de esta emisión, que se denominará «Sindicato de Tenedores de Obligaciones, Serie H, emisión 1963, de la Sociedad General de Aguas de Barcelona Sociedad Anónima».

k) Designar a la Sociedad «Compañía Financiera y Fiduciaria Armis-Garia», con domicilio en esta ciudad, paseo de Gracia, número 11, para el cargo de Comisario de dicho Sindicato de obligacionistas, con las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confiera y los deberes de la misma dimanantes.

l) Este Sindicato tendrá por objeto agrupar a todos los obligacionistas tenedores de dichos títulos.

m) La duración del Sindicato será indefinida, y cesará su funcionamiento una vez se haya producido la amortización de títulos prevista en la escritura de emisión o el reembolso anticipado de aquéllos.

n) El domicilio del Sindicato se establece en Barcelona, paseo de San Juan, número 39, domicilio de la Sociedad emisora, mientras no se varíe.

ñ) La posesión de una obligación lleva consigo la sumisión de pleno derecho a

lo establecido en la escritura de emisión, al presente Reglamento y a las decisiones de la Asamblea general de obligacionistas, adoptadas conforme a la Ley.

o) Ni el Sindicato ni los obligacionistas como tales podrán inmiscuirse, bajo ningún concepto, en la dirección y administración de la Sociedad emisora o en sus acuerdos y decisiones, ni invocar ningún derecho para intervenir directa o indirectamente en la gestión social, limitándose, por consiguiente, a los que les corresponda en virtud del título de su creación.

p) El Comisario será Presidente del Sindicato de obligacionistas. El Comisario desempeñará el cargo indefinidamente. La Asamblea de obligacionistas, debidamente convocada de acuerdo con la Sociedad emisora, podrá destituir o nombrar al Comisario.

El cargo de Comisario podrá recaer en persona individual o jurídica.

A todos los efectos de asistencia a la Junta en el caso de que el cargo de Comisario haya recaído en una persona jurídica, esta designará expresamente a la persona individual que como representante suya haya de asistir a la Junta de que se trate.

El Comisario, además de las facultades que le atribuya la Ley y la Asamblea general de obligacionistas, tendrá la representación legal del Sindicato, pudiendo ejercitar las acciones que le concedan los artículos pertinentes del capítulo séptimo de la Ley de 17 de julio de 1951.

El Comisario será, además, el órgano de relación entre la Sociedad y el Sindicato, con todos los derechos reconocidos por la Ley.

q) La Asamblea general del Sindicato, convocada y constituida conforme a la Ley y a este Reglamento, representa a todos los tenedores de obligaciones y sus acuerdos vincularán a todos ellos, incluso a los no asistentes y a los disidentes, pudiendo acordar lo necesario en relación con los legítimos intereses de los obligacionistas, modificar, de acuerdo con la Sociedad emisora, las garantías establecidas, ejercer, cuando proceda, las acciones judiciales correspondientes y aprobar los gastos ocasionados por el Sindicato. Este celebrará sus sesiones el día, hora y local que se señale en las convocatorias. La Asamblea general deberá ser convocada por el Comisario a instancia de un número de tenedores de obligaciones que represente por lo menos una vigésima parte de las obligaciones en circulación. El Comisario del Sindicato deberá

convocar la Asamblea general siempre que a ello le requiera la Compañía emisora.

1) Las convocatorias para la Asamblea general se harán por medio de anuncios insertos con quince días de anticipación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno ó más periodicos de Barcelona. Se indicará en las mismas el orden del día, local, día y hora de la misma y los establecimientos de crédito o lugar y plazo en que se hayan de depositar las obligaciones para que sus tenedores tengan derecho de asistencia.

Contra el depósito de los títulos o resguardos de depósitos se entregarán papeletas de asistencia, con indicación del número de obligaciones por cada cual depositadas.

Los obligacionistas podrán concurrir personalmente o hacerse representar por otros obligacionistas y también por quien no lo sea, requiriéndose en este caso poder notarial y en los demás sólo una carta dirigida al Presidente de la Asamblea.

2) La Asamblea general se compondrá de los tenedores o representantes de todas las obligaciones que hayan sido depositadas con la antelación y en los establecimientos de crédito consignados en la convocatoria y en el local o establecimiento que en la misma se indicará.

La Compañía emisora podrá hacerse representar en las Asambleas por uno o varios delegados.

3) Las Asambleas generales serán presididas por el Comisario. El Presidente designará de entre los presentes dos escrutadores y un Secretario.

La posesión de una obligación dará derecho a un voto.

4) La Asamblea general delibera y resuelve soberanamente sobre todas las cuestiones que afectan al interés general y colectivo de los tenedores de obligaciones si entre los presentes y representados reúnen, por lo menos, los dos tercios de las obligaciones en circulación, y los acuerdos serán válidos si reúnen el voto de la mitad más uno de los títulos presentes y representados. Si no se reúne la mencionada concurrencia se celebrará una segunda y última reunión un mes después de la primera, publicándose la convocatoria en los mismos diarios y boletines con el mismo orden del día, con quince días de anticipación, cuando menos, a su celebración y haciendo constar en las mismas de un modo expreso que los acuerdos que se tomen en esta segunda reunión por la mayoría de los asistentes vincularán a todos los tenedores de obligaciones en la misma forma establecida en el apartado q). Ambas convocatorias podrán anunciarse al mismo tiempo.

El Comisario tendrá voto de calidad en caso de empate.

Los acuerdos del Sindicato podrán tomarse por escrito mientras se logre la adhesión de la mayoría necesaria.

Los acuerdos podrán acreditarse mediante certificación expedida por quien actúe de Secretario y visada por el Comisario.

5) En cuanto no esté previsto en este Reglamento se estará a lo prescrito en las condiciones del contrato de emisión, y el funcionamiento de la Asamblea queda sometido a cuanto dispone o disponga la legislación en vigor, y las facultades de la Asamblea serán las que esa legislación le asigne.

6) Toda duda, cuestión o diferencia que se suscite en orden a la inteligencia de este Reglamento, sean cuales fueren las partes que intervengan en la discusión, deberá ser resuelta por amigables componedores nombrados con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento Civil, siguiéndose en su caso el juicio en el lugar del domicilio social.

7) Para todo caso de contienda judi-

cial quedan sometidos la Sociedad emisora y el Sindicato a la jurisdicción de los Tribunales del domicilio social.

Barcelona, 31 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gari Gimeno.—3.960.

APROVECHAMIENTOS FORESTALES. SOCIEDAD ANONIMA

SEGOVIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, la cual se celebrará en su domicilio social en Segovia, carretera de San Rafael, número 34, el día 17 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 18 a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1962, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Reelección de señores Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Para acreditar el derecho a dicha Junta habrá de cumplirse lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros Estatutos sociales.

Segovia, 29 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, José Gil de Biedma y Vega de Seoane.—4.066

LAMINADOS Y FORJADOS DE HIERROS Y ACEROS, S. A. (LAFORSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 19 del próximo mes de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Renovación estatutaria de cargos del Consejo de Administración.

Cornellá de Llobregat, 28 de mayo de 1963.—4.067

LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 22 de junio actual, a las doce de la mañana, en la avenida de Calvo Sotelo, número 27, tercera planta, de esta capital, y en segunda, si no se reuniese el «quorum» que previene la Ley, para el día siguiente, en los mismos lugar y hora indicados, con el orden del día que a continuación se detalla:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1962.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—4.052.

COMERCIAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, S. A.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos de esta Sociedad Anónima se convoca por el presente anuncio a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle de Pintor Fortuny, número 3, primero.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1962.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de mayo de 1963.—El Presidente, Francisco Cantarell Cornet.—4.064.

BACALADEROS DEL NORTE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, San Sebastián, el día 19 de junio de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 20 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1963.

San Sebastián, 29 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración ilegible.—3.961.

ALMACENISTAS DE COLONIALES REUNIDOS, S. A.

(ALCORESA)

CACERES

El Consejo de Administración, de conformidad con nuestros Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar, en nuestro domicilio social, avenida de Alemania, 4, el día 20 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta sobre resultados e informe de los censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Información y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración, en el transcurso del ejercicio de 1962.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de interventores.

5.º Ruegos y preguntas.

Caceres, 15 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Fernández y Fernández.—3.909.

**CEMENTOS PORTLAND ZARAGOZA,
SOCIEDAD ANONIMA****ZARAGOZA****Convocatoria Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 8 de junio próximo, a las trece horas, en la sala de Juntas de la Entidad, para los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas de pérdidas y ganancias y Memoria.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Si en la primera convocatoria no se reúnen los requisitos de la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, con el mismo horario, domicilio y orden del día.

La documentación prescrita en los artículos 108 y 110 de la mencionada Ley se hallarán en las oficinas de la Sociedad, a disposición de los accionistas, con quince días de antelación a la reunión de la Junta.

Las tarjetas de asistencia se entregaran a los señores accionistas que tengan derecho a ello y depositen sus acciones hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, en el domicilio social, o justifiquen haberlo hecho en un establecimiento Bancario.

Zaragoza, mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—855.

SOCIEDAD ANONIMA VIDAL-RIBAS**BARCELONA**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general, en sesión ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Escocia, sin número (San Andrés), el día 21 del corriente mes de junio, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, de no reunirse la representación necesaria, en segunda, el día 22, a la misma hora y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo y de los consejeros delegados.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, que han de actuar en el ejercicio de 1963.

Tendrán derecho de asistir a la Junta general ordinaria los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de socios, al menos con cinco días de antelación a aquél en que se celebre la Junta.

Barcelona, 31 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.907.

YESOS DE TONA, S. A.**TONA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, pasaje Jalech, sin número, para el día 20 de junio próximo, a las diez y seis horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, el día 21, en el mismo lugar y hora, para examen y aprobación del balance del ejercicio de 1962 y nombramientos legales.

Tona, 18 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.658.

INGAR, S. A.**BARCELONA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Duque de Medinaceli, 5, 3.º, Barcelona, el día 21 de junio, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 22, a la misma hora, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del ejercicio de 1962, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963 y ratificación del nombramiento de un consejero.

Barcelona, 29 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Forn Costa.—3.899.

LABORATORIOS QUIMICO BIOLÓGICOS PAGES & SARRIÀS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de junio, a las doce de la mañana, y en segunda, el día 22, a la misma hora, en el local social, calle Escocia, 7, para someter a su examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1962 y aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo durante el citado ejercicio, nombramiento de un consejero y designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963. Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que cumplan los requisitos legales.

Barcelona, 31 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.906.

MOSAICOS ROURA, S. A.**VICH**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Verdagué, número 26, para el día 20 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, el día 21, en el mismo lugar y hora, para examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1962 y nombramientos legales.

Vich, 18 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.957.

COMPANIA GENERAL DE FERROCARRILES CATALANES, SOCIEDAD ANONIMA**Domicilio social: Barcelona**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Diputación, número 239, tercero, en primera convocatoria, el día 18 de junio próximo, a las diez y treinta horas, y en segunda el día 21 del propio mes, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Dar cuenta y, en lo menester, ratificar los acuerdos de la anterior Junta de accionistas, en orden al aumento de capital y modificación de Estatutos sociales, adoptados ambos en cumplimiento del Decreto de 15 de noviembre de 1962, aprobando el saneamiento financiero de la Compañía.

2.º Informe de la presidencia sobre la situación actual y perspectivas que ofrece la Sociedad después de su saneamiento financiero.

3.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración

en relación con el plan de modernización y desarrollo del ferrocarril.

4.º Elección de nuevo Consejo de Administración.

Para poder asistir a esta Junta será necesario poseer, por lo menos, diez acciones. Cada acción dará derecho a un voto.

Los poseedores de acciones deberán, bien sea acreditar su inmovilización, bien depositar las mismas o los resguardos acreditativos de su depósito en establecimientos bancarios, en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del señalado para la celebración de la Junta.

Los señores obligacionistas que hayan solicitado el canje de sus títulos por las nuevas acciones preferentes, podrán retirar de los Bancos en donde hayan constituido el depósito para el canje las tarjetas de asistencia a la Junta.

Barcelona, 27 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.944.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 11 de junio del presente año, a las diecinueve horas, en los locales del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1962, y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio de la Sociedad, General Martínez Campos, número 9, con cinco días de antelación, por lo menos, al día de la celebración de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.949.

**INGENIERIA RURAL, S. A.
(INGERSA)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de junio próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Jacometrezo, números 4 y 6, planta 7-3, y en caso de que no se reúna suficiente número de acciones se celebrará la misma, en segunda convocatoria, el día siguiente, día 20, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1962.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero efectuado interinamente por el Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.940.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, SOCIEDAD ANONIMA**(SEAT)****MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores

accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria (entrada, esquina Padilla-General Pardiñas), a las doce horas del día 19 de junio del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 del mismo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

El derecho de asistencia, regulado en el párrafo primero del artículo 24 de los Estatutos, habrá de acreditarse con la tarjeta de asistencia a que asimismo se hace referencia en dicho artículo.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ortiz Echagüe.—4.072.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria el día 18 de junio próximo, a las doce horas, en el salón de Juntas del Banco Central (paseo de Gracia, número 3, principal), en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría prevista en el artículo 12 de los Estatutos sociales, el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con objeto de tomar acuerdos respecto a las cuestiones que componen el orden del día, a saber:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Dirección de la Sociedad durante el expresado ejercicio.
- 4.º Designación de los señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas poseedores de una o más acciones de la serie A y los que posean 25 acciones, o más, de la serie B.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones y obtener la napeleta de asistencia en el Banco Central (plaza de Cataluña, número 23), o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, 5), con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo, Alberto Cadena.—4.071.

MANUFACTURAS SERRA-BALET, S. A.

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, y en primera convocatoria, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en Barcelona, calle Ortigosa,

letra A, el día 19 de junio próximo y hora de las dieciséis treinta, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 20, a las diecisiete horas, y en el mismo domicilio, siendo objeto de la misma el examen de la gestión social, la lectura de la Memoria, discusión y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del finido ejercicio de 1962, propuesta de distribución de beneficios, ratificación, en su caso, de la gerencia y nombramiento de accionistas Censores de cuentas que deberán actuar en el presente ejercicio económico.

Barcelona, 15 de mayo de 1963.—La Gerencia.—4.070.

ESTARTA Y ECENARRO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas para el próximo día 20 de junio, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, o el 3 de julio, en segunda, a la misma hora, en su domicilio social de Elgóibar, para someter a su examen y aprobación, en su caso, el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962 e informe de los señores accionistas Censores de cuentas del citado ejercicio.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.
- 4.º Emisión de obligaciones.
- 5.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1963.

Elgóibar, 31 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—4.069.

SOCIEDAD ANONIMA GRAN HOTEL CARLTON

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio, a las once y media, en el domicilio social, Rodríguez Arias, 6, segundo, para la aprobación de cuentas y nombramiento de censores del ejercicio próximo.

Bilbao, 27 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.732.

METALURGICA DE SANTA ANA. SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo complementario

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 25 del corriente mes, el Consejo de Administración ha dispuesto que desde el día primero de junio próximo se distribuya a las acciones en circulación un dividendo complementario del correspondiente a cuenta del ejercicio de 1962.

El dividendo total aprobado por la Junta es del 8,5 por 100, con impuestos a cargo del accionista.

El complementario, una vez deducidos los impuestos, representa el importe líquido siguiente:

Pesetas 181,25 líquidas por acción, a cada una de las de la serie B.
Pesetas 18,12 líquidas por acción, a cada una de las de la serie A que esta-

ban en circulación antes del 1-1-1962 y a cada una de las que hayan sido suscritas en el mes de marzo de 1962, con desembolso del 100 por 100 del nominal.

Pesetas 9,06 líquidas por acción, a cada una de las acciones suscritas en el mes de marzo de 1962, con desembolso del 50 por 100 del nominal, y a las suscritas en el mes de julio de 1962.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 12, a través de los Bancos Bilbao, Central, Crédit Lyonnais, Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.709.

TEMPEROL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos y disposiciones que regulan el Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de junio del actual, a las siete en punto de la tarde, en el domicilio social, Carretera de Francia, km. 11.500, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.708.

FERROCARRIL DE SANTANDER A BILBAO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria para el día 21 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, en la Sala de Juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, Rodríguez Arias, número 6, edificio hotel Carlton, Bilbao. Caso de no reunirse número suficiente de acciones, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 22, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o resguardos con cinco días de antelación, por lo menos, en el domicilio social de esta Sociedad Anónima, calle Ballén, número 2, Bilbao, o establecimientos bancarios. Se someterán a la deliberación de la Junta la gestión social, las cuentas y balance del ejercicio de 1962, nombramiento de consejeros y censores de cuentas.

Bilbao a 25 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor de Chávarri, Marqués de Triano.—3.707.

INMOBILIARIA CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de junio, a las doce y media horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en caso necesario el día 22 a la misma hora, en segunda, para aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuentas y actos del Consejo de Administración en el ejercicio de 1962, distribución de beneficios, reelección de Consejero y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.705.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.